

ACTA SESIÓN N° 668

En la ciudad de Santiago, a 4 de diciembre de 2015, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, Vivianne Blanlot Soza y con la asistencia de los Consejeros Marcelo Drago Aguirre, Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General; doña Andrea Ruiz Rosas, Directora Jurídica; don Eduardo Gonzalez Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas; don Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas; doña Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; y doña Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios.

1.- Protección de Datos Personales

La Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, presenta la propuesta de perfeccionamientos normativos en materia de protección de datos personales. Inicia la presentación exponiendo y analizando el escenario actual en materia de protección de datos, que, según indica, exige algunas definiciones de parte de este Consejo.

A continuación la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno, efectúa un análisis internacional de algunos órganos garantes, luego el Director de Administración Finanzas y Personas, don Javier Pérez presenta el impacto económico de implementar en el Consejo para la Transparencia la protección de datos personales, y por último, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz, hace una revisión de las principales modificaciones normativas que serían necesarias de implementar en materia de protección de datos personales.



ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y solicitan que se les envíen los antecedentes para estudiarlos de forma más acabada y discutir las propuestas en la sesión a efectuar el martes 29 de este mes.

2.- Evaluación Ley de Lobby

La Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas junto a la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno y el Director de Operaciones y Sistemas, don Eduardo González, presentan al Consejo Directivo el diagnóstico conjunto efectuado por las Direcciones que lideran sobre el análisis del estado actual de la implementación de la Ley de Lobby (N°20.730) y las propuestas de perfeccionamiento a un año de su vigencia.

El Sr. Eduardo González hace una revisión de los grandes números del InfoLobby, observando el estatus de implementación al mes de octubre de 2015; la Sra. Daniela Moreno, por su parte, informa los resultados de los focus group realizados a sujetos pasivos y activos de la Ley de Lobby; finalmente, la Sra. Andrea Ruiz presenta al Consejo las propuestas de perfeccionamiento normativo a la citada Ley.

Concluye la presentación la Directora Jurídica reconociendo la posibilidad de que los cambios legislativos propuestos no se generen en el corto plazo, por ello en la línea de fomentar la confianza ciudadana a través de la implementación de mecanismos que favorezcan la transparencia del actuar de las autoridades, se concluye proponiendo el establecimiento las agendas abiertas por parte de las autoridades de los organismos y servicios públicos, como una buena práctica al interior de las instituciones. Señala que las agendas abiertas posibilitan a la población identificar los asuntos de los que está interviniendo la autoridad y la forma en que ejerce sus funciones, permitiendo con ello una rendición de cuentas de manera permanente.

ACUERDO: Los Consejeros solicitan se envíe al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo los perfeccionamientos normativos propuestos conforme lo establece el artículo 33 de la Ley de Transparencia.



Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.


VIVIANNE BLANIOT SOZA


MARCELO DRAGO AGUIRRE


JORGE JARAQUEMADA ROBLERO


JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU

/pmt



